

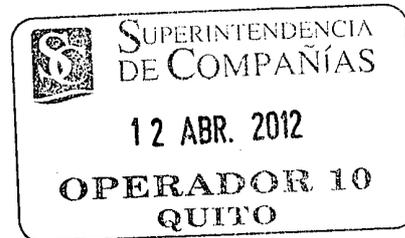


INSTRUMENTAL QUIRURGICO

# SUBIA IMPORTADORES IMPORTSUBIA CIA. LTDA.

IMPORTACION Y REPRESENTACIONES  
REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE  
ACME SURGICAL - SCHWA - MEDICO - ADAMS AID  
UNFAMED - ESPAÑA - TENSOMED / SUNWAY MEDICAL  
FAETA - EQUIMEDICA SRL.

Quito, 21 de Marzo, 2012



## INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

Señores Socios de la Compañía:

En cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento el informe anual de Gerencia de SUBIA IMPORTADORES, IMPORTSUBIA Cía. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011.

Los resultados económicos se reflejan en el Balance General de la Compañía que ha sido puesto a su consideración y que será presentado a la Superintendencia de Compañías para los fines legales pertinentes.

Como los socios podrán observar, cursamos el quinto año de funcionamiento de nuestra empresa, y pese a que en los primeros meses de este año, hubo una baja notable en las ventas, los últimos meses fueron mejores y terminamos este año de forma satisfactoria. Aunque no llegamos a los números que habíamos planeado para este año, las ventas se mantuvieron constantes pero en montos medios.

Especialmente podemos informar:

**Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:** Los objetivos propuestos por la administración, han sido alcanzados casi en su totalidad de acuerdo con las políticas establecidas por la Junta General de Socios de la empresa. Debemos ser más conservadores respecto de los objetivos del año 2012, pues si bien seguimos manteniendo a nuestro grupo de clientes con pocas variaciones, el incremento de clientes nuevos no ha sido como hubiéramos querido por lo que esperamos que en el 2012, la cartera se

incremente y las negociaciones con nuevas instituciones y empresas aporten para que la nuestra a tenga un buen crecimiento en el 2012.

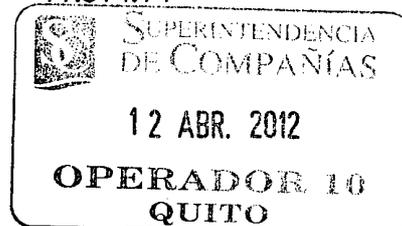
**Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General Durante el ejercicio del cual se reporta:** La Junta General ni el Directorio de la compañía emitieron disposiciones que la administración deba cumplir. Sin perjuicio de ello todas las actuaciones estuvieron encaminadas a la satisfacción de los intereses de la empresa, por ende de los socios y sus directores.

**Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:** Durante este año hemos tenido un problema laboral con la Señorita Secretaria por lo se contrato los servicios de un abogado y de una auditora externa los mismos que se han hecho cargo de la auditoría y de presentar el caso a la justicia. Se encontró un perjuicio de aproximadamente US\$ 8.700.00. Este valor únicamente en dinero efectivo no depositado de cancelaciones de facturas por parte de nuestros clientes. No esta contabilizado faltantes en bodega. El caso se presento en la Fiscalía de Pichincha y se inicio de inmediato la investigación y las declaraciones. La resolución de esta denuncia aun no ha sido comunicado por la Fiscalía, esperamos que ocurra en los próximos días. Tendremos así una visión clara de este caso y de la manera en la tendremos que proceder al respecto. Esta situación laboral no esperada se presento el mes de Noviembre.

**Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:** Se evidencia un crecimiento menor al que se presento el año anterior en la situación financiera de la compañía.

**Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:** Puesto que hay utilidades por US\$ 17.827.61 la resolución es que se distribuya de la siguiente manera:

- |   |               |
|---|---------------|
| 1.- 15% pago utilidades a empleados           | US\$ 2.674.40 |
| 2.- Pago de impuesto a la renta 2011          | 3.839.07      |
| 3.- El saldo destinar a reservas facultativas | 11.314.14     |



**Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:** Se recomienda mantener las mismas políticas respecto de la libertad de la administración para la importación, diversificación y comercialización de nuestros productos, lo que nos ayudara a tener un crecimiento para el año 2012.

**El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.** La administración garantiza que la empresa respeta y cumple con la normativa de derechos de propiedad intelectual y autor en todos los ámbitos de gestión comercial, por ende no hay posibilidad de riesgo para los socios de la empresa por acciones en este sentido.

Finalmente la Administración garantiza que todos sus esfuerzos están encaminados a obtener el bienestar de cada uno de los empleados y accionistas de la empresa.

Atentamente,

  
Salomé Subía Sandoval  
GERENTE GENERAL

